

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGROSOLUTIONS CIA. LTDA.**

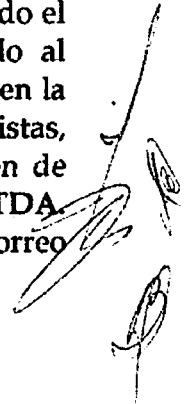
En la ciudad de Quito, a los quince (11) días de octubre de 2017, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km 9.5 vía San José de Minas, de esta Ciudad de Quito, Provincia Pichincha, parroquia Chavezpamba, concurren los siguientes socios de la Compañía AGROSOLUTIONS CIA. LTDA.:

1. Señor Armando Javier Coronel Villacres, propietario de doscientas treinta (230) participaciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una, debidamente representado por Francia del Valle Natera Benavides, y;
2. Señor José Eduardo Landazuri Mora, propietario de diez (10) participaciones por valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una, y;
3. Señor Shea Itzkowitz, propietario de ciento sesenta (160) participaciones por valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una, debidamente representado por el Ab. Oswaldo Trujillo

La representación del socio Shea Itzkowitz por parte del señor Ab. Oswaldo Trujillo es acreditada mediante el correspondiente poder y la representación del socio Armando Javier Coronel Villacres es acreditada mediante carta poder que han sido presentadas y se adjuntan al expediente de la presente acta.

La representante del socio Armando Coronel mociona que sea designado como presidente Ad Hoc de la Junta el Sr. José Eduardo Landázuri. Analizada la propuesta planteada el 60% del capital pagado asistente a la Junta, que representa 240 votos lo hacen a favor de la moción en las personas del Ingeniero José Landazuri y de la representante del Ing. Armando Coronel. El representante del socio Shea Izkotwitz se opone a la aprobación. En consecuencia los socios aprueban por mayoría de votos la designación del socio José Landázuri Mora como Presidente Ad Hoc de la Junta. Actúa como Secretario el Gerente General el señor Carlos Orlando Peñafiel Vaca.

La Presidencia solicita que por Secretaría se constate el Quorum reglamentario en base al libro de participaciones y socios, al momento se encuentra reunido el 100 por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, de acuerdo al Artículo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía y lo establecido en la Ley de Compañía y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, una vez constatado el quorum se declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de la Compañía AGROSOLUTIONS CIA. LTDA para tratar los puntos del día contenidos en la convocatoria envía por correo



electrónico y nota por escrito dirigida a la dirección o domicilio registrados cada uno de los socios, y que a continuación se transcribe:

**SEGUNDA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA AGROSOLUTIONS CIA. LTDA.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca por segunda ocasión a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Socios que se realizará el 11 de Octubre del 2017 a las 14:00 (2 de la tarde), en el domicilio de la Compañía ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Chavezpamba, Sector Alobuela, Vía San José de Minas Km. 9.5 junto a la finca Clarivel, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y los Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento del destino de los resultados generados al final del ejercicio 2016.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Conocimiento y toma de decisiones acerca de créditos vencidos con relacionadas.

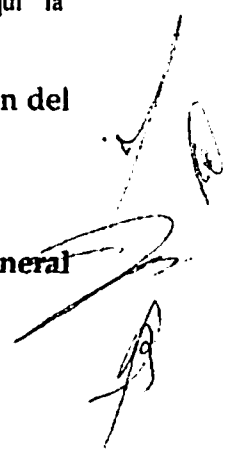
El Informe del Gerente General, del Auditor Externo, así como el Balance General, Estados Financieros y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016, se encuentran a disposición de los señores socios, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Chavezpamba, Sector Alobuela, Vía San José de Minas Km. 9.5 junto a la finca Clarivel, y se exhiben con quince días de anticipación a la fecha de celebrarse la Junta, de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La verificación del quórum de instalación se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía en el Artículo Octavo literal b) referente con la Convocatoria e instalación de la Junta General y/o lo establecido en la Ley de Compañía y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y de Economía Mixta emitido mediante Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial #371 de 10 de noviembre de 2014.

Tratándose de la segunda convocatoria, la Junta se reunirá con el número de socios que concurran, de conformidad con el Artículo Octavo literal b) de los Estatutos Sociales de la Compañía, concatenado con el artículo 116 de la Ley de Compañías y el artículo 7 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañía. Quito, 15 de Septiembre del 2017. (Firma. Peñafiel Vaca Carlos Orlando, Gerente General y Representante Legal AGROSOLUTIONS CIA. LTDA. (Hasta aquí la convocatoria).-

La Presidencia ordena a Secretaría proceda a dar lectura del texto del orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y los Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento del destino de los resultados generados al final del ejercicio 2016.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Conocimiento y toma de decisiones acerca de créditos vencidos con relacionadas.

La Presidente informa a los Socios que cada participación da derecho a un voto y los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría, según lo establecido en el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales y en concordancia con el Artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

la Presidencia consulta a los Socios si existe alguna observación, al no existir, la Presidencia dispone que por Secretaría se tome votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

Armando Javier Coronel Villacres con el 57.5%	A favor de la moción
José Eduardo Landazuri Mora con el 2.5%	A favor de la moción
Shea Itzkowitz con el 40%	En contra de la moción

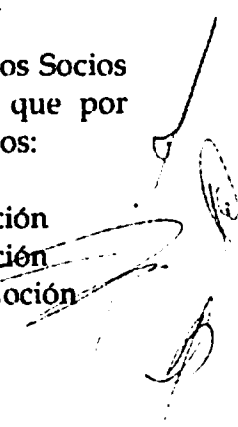
Analizada la propuesta planteada el 60% del capital pagado asistente a la Junta, que representa 240 votos lo hacen a favor de la moción en las personas del Ingeniero Jose Landazuri y de la representante del Ing. Armando Coronel. El representante del socio Shea Izkotwitz se opone a la aprobación. En consecuencia los socios aprueban por mayoría de votos el orden del día de esta Junta.

Punto Uno. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2016.

Presentado el Informe de Gerente General, la Presidencia consulta a los Socios si existe alguna observación, al no existir, la Presidencia dispone que por Secretaría se tome votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

Armando Javier Coronel Villacres con el 57.5%	A favor de la moción
José Eduardo Landazuri Mora con el 2.5%	A favor de la moción
Shea Itzkowitz con el 40%	En contra de la moción



Analizada la propuesta planteada el 60% del capital pagado asistente a la Junta, que representa 240 votos lo hacen a favor de la moción en las personas del Ingeniero José Landazuri y de la representante del Ing. Armando Coronel. El representante del socio Shea Izkowitz se opone a la aprobación por considerar que existen contradicciones en el informe, en especial porque se ha establecido los ingresos por servicios cuando en la realidad y la explicación previa que existió fueron ventas. En consecuencia los socios aprueban por mayoría de votos el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la Compañía AGROSOLUTIONS CIA. LTDA.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

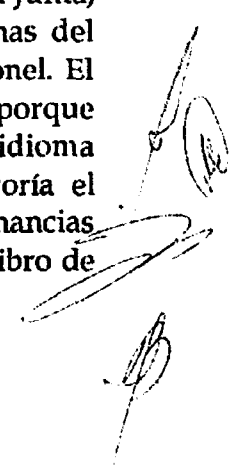
Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del Balance General y los Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Presentado el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, la Presidencia consulta a los Socios si existe alguna observación, al no existir, la Presidencia dispone que por Secretaría se tome votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

Armando Javier Coronel Villacres con el 57.5%	A favor de la moción
José Eduardo Landazuri Mora con el 2.5%	A favor de la moción
Shea Itzkowitz con el 40%	En contra de la moción

Analizada la propuesta planteada el 60% del capital pagado asistente a la Junta, que representa 240 votos lo hacen a favor de la moción en las personas del Ingeniero Jose Landazuri y de la representante del Ing. Armando Coronel. El representante del socio Shea Izkowitz se opone a la aprobación porque considera que los mismos no son claros y que su cliente no recibió en el idioma inglés esos balances. En consecuencia los socios aprueban por mayoría el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la Compañía AGROSOLUTIONS CIA. LTDA.



A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocimiento del destino de los resultados generados al final del ejercicio 2016.

El Presidente de la Junta, toma la palabra y expresa que en el ejercicio económico 2016 se ha generado una utilidad de USD dos mil once dólares con trece centavos (USD\$ 2011,13), por lo cual somete a decisión de la Junta el destino de las mismas.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario de la Junta que tome las mociones y votación correspondiente.

La representante del socio Armando Coronel mociona que se apruebe la acumulación de utilidades.

Presentada las mociones, la Presidencia consulta a los Socios si existe alguna otra moción alternativa, la Presidencia dispone que por Secretaría se tome votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

Armando Javier Coronel Villacres con el 57.5%
José Eduardo Landazuri Mora con el 2.5%
Shealtzkowitz con el 40%

A favor de la moción
A favor de la moción
En contra de la moción

Analizada la propuesta planteada el 60% del capital pagado asistente a la Junta, que representa 240 votos lo hacen a favor de la moción en las personas del Ingeniero Jose Landazuri y de la representante del Ing. Armando Coronel. El representante del socio Shea Izkotwitz se opone a la aprobación. Presentó oposición a la moción del punto tres y se ha informado que es de 2.011,13 pero revisado el balance ese monto se refleja como pérdida del ejercicio. En consecuencia los socios aprueban por mayoría de votos la moción de que se acumulen las utilidades del ejercicio de la Compañía AGROSOLUTIONS CIA. LTDA.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuarto.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y somete a consideración de los socios el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.

Presentado el Informe de Auditoría Externa, la Presidencia consulta a los Socios si existe alguna observación, al no existir, la Presidencia dispone que por Secretaría se tome votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

Armando Javier Coronel Villacres con el 57.5%	A favor de la moción
José Eduardo Landazuri Mora con el 2.5%	A favor de la moción
Shealtzkowitz con el 40%	En contra de la moción

Analizada la propuesta planteada el 60% del capital pagado asistente a la Junta, que representa 240 votos lo hacen a favor de la moción en las personas del Ingeniero Jose Landazuri y de la representante del Ing. Armando Coronel. El representante del socio Shea Izkotwitz se opone a la aprobación del informe de auditoría por cuanto tienen varias dudas e incognitas del informe ya que del texto del informe dice mucho y no dice nada, es decir, no es un informe conclusivo, manifiesta que lo constante en el inciso segundo del subtítulo reconocimiento de ingresos, la información es totalmente errada; en consecuencia los socios aprueban por mayoría de votos el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2016, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la Compañía AGROSOLUTIONS CIA. LTDA.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto y último punto del orden del día:

Punto Cinco. Conocimiento y toma de decisiones acerca de créditos vencidos con relacionadas.

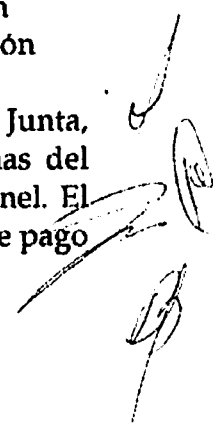
El Presidente de la Junta solicita al Secretario de la Junta que tome las mociones y votación correspondiente.

La representante del socio Armando Coronel mociona que se paguen de inmediato los créditos vencidos.

Presentada las mociones, la Presidencia consulta a los Socios su pronunciamiento. La Presidencia dispone que por Secretaría se tome votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

Armando Javier Coronel Villacres con el 57.5%	A favor de la moción
José Eduardo Landazuri Mora con el 2.5%	A favor de la moción
Shealtzkowitz con el 40%	En contra de la moción

Analizada la propuesta planteada el 60% del capital pagado asistente a la Junta, que representa 240 votos lo hacen a favor de la moción en las personas del Ingeniero José Landazuri y de la representante del Ing. Armando Coronel. El representante del socio Shea Izkotwitz se opone a la moción presentada de pago



de deudas a la compañía LATAM y la compañía Latinoamericana de Contenidos en un monto aproximado de casi tres millones de dólares, sin que se establezca en esta junta para sustenta esa moción de qué forma, cómo y cuando se lo hará, considerando que en los balances que Ustedes acaban de aprobar y que yo me he opuesto a esa aprobación, la compañía no refleja un buen manejo económico y financiero, por lo tanto, es una decisión muy a la ligera la que se está tomando, que probablemente tiene otros objetivos. En consecuencia los socios aprueban por mayoría de votos la moción. Ante la observación del representante del socio Shea Izkowitz, se toma nuevamente la votación y se aprueba por mayoría de votos la moción con el 60% de los votos correspondientes al socio José Landázuri y de la representante del socio Armando Coronel y la oposición del representante del socio Shea Izkowitz.

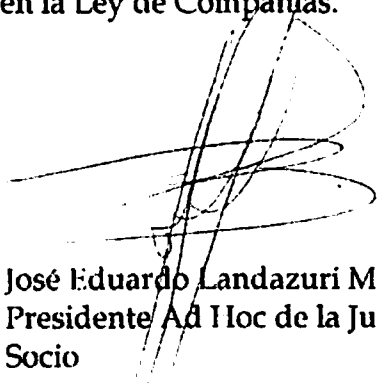
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las dieciséis horas y cincuenta y tres se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía AGROSOLUTIONS CIA. LTDA.

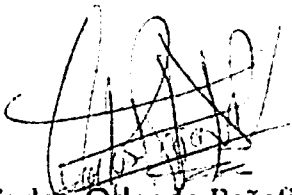
Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



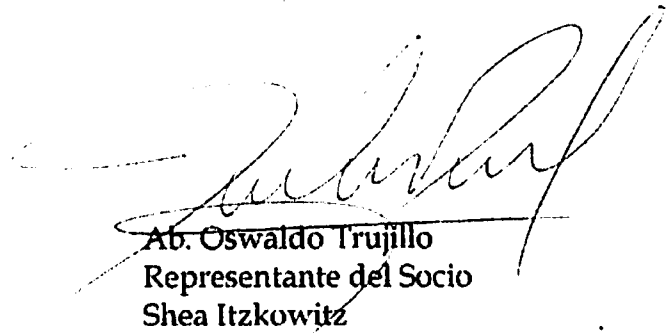
Francia Natera
Representante del socio
Armando Javier Coronel Villacres



José Eduardo Landazuri Mora
Presidente Ad Hoc de la Junta
Socio



Carlos Orlando Peñafiel Vaca
Secretario de la Junta



Ab. Oswaldo Trujillo
Representante del Socio
Shea Itzkowitz